

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENAC PERSONAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. 05

BOGOTA, JUNIO DE 2021

1. No. DEL CONTRATO	No.434-CENACPERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero 05 de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 12-44-101204197 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 19 DE FEBRERO DE 2021
4. CRP	No. CDP - CRP : 55721 Fecha expedición: 2021-02-17 00:00:00 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 085 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZA CENAC PERSONAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: NACIÓN Recurso: CORRIENTES Valor: 40.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 DE FEBRERO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA ROCIO HERNANDEZ CRUZ Identificación: 52.426.010 Nacionalidad. COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 70 c No 5ª- 73 Teléfono de contacto: 3213988208 E-mail de contacto: sandrarociohernandez@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MARIA FERNANDA CIFUENTES VILLAMAYOR Cargo: OFICIAL MEMORIA HISTORICA Resolución de Delegación No. 00000205 del 1/19/2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION DATRA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar producciones literarias y académicas con fines de publicación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2021 según requerimiento de DATRA2. Desarrollar ponencias y conceptos relacionados al componente Justicia Transicional, que vayan surgiendo dentro del SIVJNR, conforme a las indicaciones que emita el jefe del Departamento Jurídico Integral y/o la Directora de DATRA.3. Presentar conceptos jurídicos relacionados al componente Justicia Transicional, mensualmente con fines desde la especialidad de su profesión según requerimientos DATRA.4. Presentar una estrategia para establecer mecanismos de supervisión de las sanciones propias.5. Crear la base de datos sobre la línea jurisprudencial de la JEP, y desarrollar la estrategia de defensa sistemática activa de dicha línea jurisprudencial, creando documentos de difusión de la información.6. Elaborar un informe centrado en el análisis de la revisión de la resolución de conclusiones que proferirá la JEP, una vez sean emitidas por dicho mecanismo.7. Revisar los proyectos de denuncia realizados por los abogados asignados por cada División (estrategia de defensa jurídica institucional) ajustando los mismos a la normatividad vigente.8. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley.

	<p>Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.</p> <p>9. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III.</p> <p>10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.</p> <p>11. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.</p> <p>12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.</p> <p>13. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.</p> <p>14. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>15. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.</p>																																								
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Realizar producciones literarias y académicas con fines de publicación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2021 según requerimiento de DATRA</p> <table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>RESPONSABILIDAD DEL MANDO Y DOPER</td><td>EMAIL</td><td></td></tr></table> <p>2. Desarrollar ponencias y conceptos relacionados al componente Justicia Transicional, que vayan surgiendo dentro del SIVJRN, conforme a las indicaciones que emita el jefe del Departamento Jurídico Integral y/o la directora de DATRA.</p> <table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>PONENCIA CNMH</td><td>MAIL</td><td></td></tr></table> <p>3. Presentar conceptos jurídicos relacionados al componente Justicia Transicional, mensualmente con fines desde la especialidad de su profesión según requerimientos DATRA.</p> <table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>NA</td><td>MAIL</td><td></td></tr></table> <p>4. Presentar una estrategia para establecer mecanismos de supervisión de las sanciones propias.</p> <table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA</td><td>MAIL</td><td></td></tr></table> <p>5. Crear la base de datos sobre la línea jurisprudencial de la JEP, y desarrollar la estrategia de defensa sistemática activa de dicha línea jurisprudencial, creando documentos de difusión de la información.</p> <table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td>DILIGENCIAMIENTO DE LA BASE DE DATOS</td><td>MAIL</td><td></td></tr></table> <p>6. Elaborar un informe centrado en el análisis de la revisión de la resolución de conclusiones que proferirá la JEP, una vez sean emitidas por dicho mecanismo.</p>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		RESPONSABILIDAD DEL MANDO Y DOPER	EMAIL		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		PONENCIA CNMH	MAIL		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		NA	MAIL		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	MAIL		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		DILIGENCIAMIENTO DE LA BASE DE DATOS	MAIL	
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																						
	RESPONSABILIDAD DEL MANDO Y DOPER	EMAIL																																							
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																						
	PONENCIA CNMH	MAIL																																							
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																						
	NA	MAIL																																							
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																						
	EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	MAIL																																							
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																						
	DILIGENCIAMIENTO DE LA BASE DE DATOS	MAIL																																							

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	EN EL PERIODO NO SE DIO RESOLUCIÓN DE CONCLUSIONES DE LA JEP	NA	

7. Revisar los proyectos de denuncia realizados por los abogados asignados por cada División (estrategia de defensa jurídica institucional) ajustando los mismos a la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	REVISIÓN DE DENUNCIAS DE: SE REVISARON CINCUENTA Y SIETE (57) PROYECTOS DE DENUNCIA DE DIFERENTES UNIDADES DEL PAIS	MAIL	

8. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	SE ANEXAN		

9. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	AFILIACIÓN A ARL POSITIVA		

10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	SE CUMPLE LA LEY 1123 DE 2007		

11. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	SE PRESENTA ESTE INFORME DE ACTIVIDAD		

12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	SE FIRMO FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD		

	13. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.								
	<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>NA</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		NA		
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO					
		NA							
	14. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).								
<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>NA</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		NA			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
	NA								
15. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.									
<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>SE REALIZO REUNION CR CELY INFORMES VICTIMAS JEP</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		SE REALIZO REUNION CR CELY INFORMES VICTIMAS JEP			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
	SE REALIZO REUNION CR CELY INFORMES VICTIMAS JEP								
16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.									
<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>SE ESTA REVISANDO EL DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD DE MANDO PARA LA UNIVERSIDAD EXTERNADO</td> <td>MAIL</td> <td></td> </tr> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		SE ESTA REVISANDO EL DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD DE MANDO PARA LA UNIVERSIDAD EXTERNADO	MAIL		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
	SE ESTA REVISANDO EL DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD DE MANDO PARA LA UNIVERSIDAD EXTERNADO	MAIL							
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>								

Para constancia se firma en BOGOTA, JUNIO 2021



FIRMA CONTRATISA
SANDRA ROCIO HERNANDEZ CRUZ
CC 52.426.010